

# Estimados de crecimiento para México aún no incluyen efectos de aranceles ni de reforma judicial: OCDE



La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) advirtió que los estimados de crecimiento económico para México (de 1.4% en 2024, 1.2% en 2025 y 1.6% en 2026) no incluyen posibles efectos por los efectos de aranceles que imponga a las importaciones mexicanas el próximo gobierno de Donald Trump, ni las

reformas constitucionales implementadas en el país. “Nuestras proyecciones no incorporan medidas que no hayan sido legisladas, que no sean publicadas oficialmente como políticas públicas. La nueva administración americana va a empezar el próximo año, solamente a partir de entonces tendremos más información

de políticas públicas, cuáles son las intenciones del gobierno y, entonces, reflejaremos todo eso en nuestras próximas proyecciones”, señaló el Jefe del equipo de México en el Departamento de Economía de la OCDE, Alberto González Pandiella. En rueda de prensa para comentar las perspectivas económicas con un foco en América Latina, precisó que en las proyecciones de crecimiento lo que sí está incorporado es el efecto de la incertidumbre que las políticas públicas puedan tener sobre la confianza tanto de inversionistas, como de hogares. En este sentido, el economista recordó que, históricamente, el comercio internacional ha sido un motor muy importante del crecimiento global, con beneficios de las exportaciones y de la integración de países en cadenas de suministro, por lo que instó a mantener

un comercio abierto, dinámico, basado en reglas, y confió en que cualquier conflicto o tensión entre países se pueda resolver. Sobre las reformas constitucionales llevadas a cabo en México desde la administración anterior, Alberto González aclaró que no se ha incorporado algún impacto negativo en las estimaciones de crecimiento económico, pero sí consideró que son reformas de gran calado, sobre todo la reforma judicial, y hay riesgos asociados a su implementación. “Vemos importante que esas reformas, particularmente la reforma judicial, se implementen de manera que se garantice la independencia y el profesionalismo del Poder Judicial”, apuntó el jefe del equipo de México en el Departamento de Economía de la OCDE.

## Sexenio anterior dejó pendientes en pobreza laboral

*Dichos pendientes están en ciudades clave para la economía mexicana donde se incrementó la pobreza laboral, al no albergar grandes proyectos de infraestructura y por registrar altos índices de violencia*

Si bien durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador disminuyó el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria, denominada pobreza laboral, también es cierto que quedaron pendientes. En particular, dichos pendientes están en ciudades clave para la economía mexicana donde se incrementó la pobreza laboral, que se caracterizan por no albergar grandes proyectos federales de infraestructura y por sus altos índices de violencia. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política

de Desarrollo Social (Coneval), al cierre del tercer trimestre del año, la pobreza laboral en el país llegó a 35.1%. Dicho nivel es inferior al periodo en el que llegó López Obrador a la presidencia de México en 2018, cuando el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria era de 40.7%. No obstante, se observó que en seis zonas metropolitanas importantes del país la pobreza laboral incrementó durante la gestión federal pasada de Andrés Manuel López Obrador. El mayor crecimiento se dio en León, al

pasar de 22.7% de su población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria al cierre de 2018, a 25.2% en el tercer trimestre de 2024, es decir, un ascenso de 2.5 puntos porcentuales.

Los otros avances de la pobreza laboral fueron en las ciudades de Culiacán (2 puntos porcentuales), Morelia (1.3), Pachuca (1.3), Aguascalientes (0.7) y San Luis Potosí (0.3).

En tanto, la zona metropolitana de Acapulco obtuvo la reducción más pronunciada de la pobreza laboral, al pasar de 47.4 a 33.9% en el periodo de análisis, no obstante, esto se debe a la destrucción de empleos por los recientes eventos meteorológicos. Otras bajas importantes fueron en el área metropolitana de la Ciudad de México, así como Torreón, Durango, Cuernavaca, Veracruz, Puebla, La Paz, Zacatecas, Tlaxcala, Monterrey y Tampico.

Por nivel de pobreza laboral, la ciudad de Cuernavaca mostró el mayor

porcentaje de su población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria, de 43.2% en el tercer trimestre del año.

Le siguieron Tapachula y Tlaxcala con porcentajes por encima de 40%; también encontramos, con más de 33%, a Coahuila, Aguascalientes, Oaxaca, Veracruz, Acapulco y Tuxtla Gutiérrez. Mientras el mejor resultado corresponde a Ciudad Juárez con 14.8% de pobreza laboral; con menos de 20% se ubicaron Monterrey, Culiacán, Reynosa, Tijuana, Chihuahua, Saltillo, Cancún y La Paz.

